



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 195

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 03 de Septiembre de 2022.

C. Ana Bertha García Vergara

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del menor [REDACTED] Inh=08/Octubre/1968 en la fosa 193 con alineamiento A-2-4-20 del Panteón San Andrés Tototépec, para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.